

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P

Actividad Económica Principal 3600
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Documento Soporte Electrónica
No. 18764108735785 de 21/04/2026 - 21/04/2028 autoriza DSE - 2,093 a DSE - 5,000

Tipo de Operación
Fecha de Generación
Forma de Pago
Moneda

Estandar
30/04/2026 11:53
Contado
COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P
NIT 811031582
Obligación IVA
Email aguasyaseo@aguasyaseo.gov.co
Teléfono 8516600
Dirección Fiscal TV 4 18 60, PEÑOL, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social KATHERINE RESTREPO MONSALVE
NIT 39358099
Obligación NO APLICA
Email krestrepom@gmail.com
Teléfono 6044571423
Dirección CR 10D 5AA 12
Ciudad, Depart. GIRARDOTA, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	2601 P.S	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2601 P.S Y ACTA DE SUPERVISION N° 4	1	EA	\$5,300,000.00		\$5,300,000.00	\$5,300,000.00

1					Subtotal		\$5,300,000.00	
					TOTAL		\$5,300,000.00	

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA PROVEEDOR

CUENTA DE COBRO

Contrato de Prestación de Servicios No. 2601 P.S. de 2026

Fecha: 29 de abril de 2026

La empresa: **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.**, NIT: 811031582-1

Debe a **KATHERINE RESTREPO MONSALVE**

C.C. No. 39.358.099 de Girardota

TP No. 155.693 del C.S. de la Judicatura

Valor: CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.300.000,00)

Concepto:

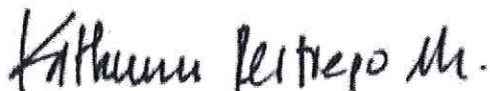
Pago de honorarios profesionales derivados del Contrato de Prestación de Servicios No. 2601 PS de 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P VIGENCIA 2026" para el periodo comprendido entre: 1° al 30 de abril de 2026.

Forma de pago: Por favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 912-274900-34 a nombre de la suscrita.

Se anexan a la presente cuenta de cobro los siguientes documentos:

- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del mes correspondiente.
- Certificación para efectos de Retención en la Fuente conforme Ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.

Para constancia se firma en Medellín, el 29 de abril de 2026.



KATHERINE RESTREPO MONSALVE

C.C. No 39.358.099

T.P. No 155.693 del C.S de la J.



CIUDAD: Medellín, Antioquia

FECHA: 29 de abril de 2026

Señores

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P

E. S. D

REF.: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **KATHERINE RESTREPO MONSALVE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.358.099 expedida en Girardota (Antioquia), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, declaro que:

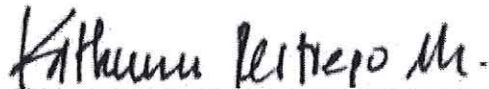
He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

() Sí (X) No

Por tanto, en los términos del artículo 383, parágrafo 2 del Estatuto Tributario, declaro que **no he contratado dos (2) o más trabajadores** para la prestación del servicio, razón por la cual **no debe practicarse retención en la fuente**, ya que al aplicar el procedimiento 01 o 02 (menos EPS, menos pensión, menos el 25% exento), la base de retención da un valor inferior, resultando en una retención de **\$0.00**.

Así mismo, me comprometo a informar de manera inmediata a la entidad contratante en caso de que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

Cordialmente,



KATHERINE RESTREPO MONSALVE

C.C. No 39.358.099

T.P. No 155.693 del C.S de la J.

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN 2601 P.S

1. DATOS GENERALES

- **INFORME:** 04 DE 2026
- **PERIODO DE SEGUIMIENTO:** DESDE: 1 de abril de 2026 HASTA: 30 de abril de 2026
- **CONTRATO N°:** 2601 P.S
- **FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** 7 de enero del 2026
- **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P VIGENCIA 2026
- **NOMBRE CONTRATISTA:** KATHERINE RESTREPO MONSALVE
- **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 39.358.099

2. INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN ABRIL DE 2026
1. Apoyar jurídicamente las dependencias de la entidad pública en todos los asuntos que estas requieran para el cumplimiento de sus fines.	Se prestó acompañamiento jurídico integral. Destaca la revisión jurídica del borrador del Acuerdo Interinstitucional para el cerramiento de la planta de compostaje, identificando irregularidades y sugiriendo correcciones fundamentales [
2. Apoyar la actividad de defensa en los diferentes procesos judiciales, extrajudiciales y entes de control en los que sea parte la entidad pública, asesorando trámites iniciales o complementarios para recaudo probatorio.	Se adelantó la defensa técnica frente a la Acción de Tutela Radicado 2026-00218 (Johnathan Alexander Díaz Ramírez). Se realizó el análisis del expediente y la proyección de la respuesta institucional
3. Brindar apoyo a las diferentes dependencias de la entidad pública en la redacción de los proyectos de actos administrativos.	Preparación de actos administrativos, incluyendo: ● Resolución para designar nuevo Comité de Asuntos Disciplinarios Ad-Hoc ● Resoluciones de autorización de cesión para los contratos 2605 C.S. y 2612 C.S ● Resolucion_Autorizacion_Cesion_2605CS.docx,



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN ABRIL DE 2026
	• Resolucion_Autorizacion_Cesion_2612CS.docx]. • Proyecto de Acuerdo para el incremento salarial de la vigencia 2026
4. Emitir los conceptos que permitan resolver los asuntos que se presenten en las diferentes dependencias de la entidad pública relacionados con el manejo de personal, contratación, asuntos administrativos, entre otros.	Emisión de conceptos especializados: • Análisis sobre reajuste por incremento del SMMLV 2026 para la Fundación DSYB • Concepto negando el desfase en el cálculo del AU para el Contrato 2601 CO • Caso Neiber Ocampo: Elaboración de análisis de puesto de trabajo y proyección de solicitud de autorización para despido por causal objetiva ante el Ministerio del Trabajo.
5. Realizar las capacitaciones en materia jurídica que se requieran para la buena marcha de los asuntos de la empresa.	Durante el mes de abril no se realizaron capacitaciones formales.
6. Apoyar los procesos disciplinarios que sean necesarios adelantar al personal de la entidad.	Soporte en los siguientes procesos: • 001-2026: Acta de fallo de primera instancia y memorial de sanción • 002-2026: Auto de cargos, citación, acta de juicio verbal y deliberación • Fallo_Primer Instancia_002_2026_JhonHincapie.docx, • Acta_Deliberacion_Sancion_002_2026_JhonHincapie.doc • 003-2026: Audiencia de indagación previa y recepción de testimonio • 004-2026: Reprogramación de diligencia y link para ampliación de denuncia INDAGACION PRELIMINAR-DISCIPLINARIO No 004 de 2026- AUTO REPROGRAMA DILIGENCIA.pdf, • 005-2026: Proyección del auto de apertura de investigación
7. Apoyar las diferentes etapas en los procesos	Elaboración de acuerdos de cesión para los contratos de

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN ABRIL DE 2026
de contratación que adelanten las dependencias de la entidad, así como la elaboración de las minutas de contratos y convenios que la entidad requiera.	suministro 2605 C.S. y 2612 C.S. - Acuerdo_Cesion_2605CS.docx, - Acuerdo_Cesion_2612CS.docx
8. Participar en las reuniones y demás actividades en las cuales se requieran conceptos jurídicos para la toma de decisiones de la entidad.	Participación en reuniones de coordinación con Gerencia, Dirección Operativa y Gestión Humana los días 5, 8, 10, 13, 16, 21, 22 y 29 de abril de 2026.
9. Mantener actualizada a la entidad pública sobre normatividad y jurisprudencia relacionada con las actividades propias de su quehacer misional.	Orientación sobre la aplicación del Anexo Técnico No. 1 del Ministerio del Trabajo para despidos por causal objetiva - ANEXO TÉCNICO No. 1 V6 DESPIDOS DISCAPACIDAD (1).pdf].
10. Realizar visita a las instalaciones de la entidad mínimo un día por semana con el fin de coordinar criterios de decisión con la Gerencia y/o con otros asesores y funcionarios de la entidad o de la Junta Directiva.	Se realizaron visitas presenciales a la sede administrativa los días 8, 15, 22 y 29 de abril de 2026.
11. Llevar la representación de la entidad ante los diferentes entes administrativos y/o judiciales, a nivel local,	Elaboración de respuesta de fondo a la petición de Lizeth Yurany Sánchez Galeano y respuesta a la tutela 2026-00218.



OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN ABRIL DE 2026
departamental y nacional, mediante la contestación de demandas, asistencia a audiencias, interposición de recursos, contestación de acciones de tutela, derechos de petición, entre otros.	
12. Atender los requerimientos administrativos y judiciales en los términos señalados en las normas establecidas en la Ley 1437 de 2011, dejando asentado que la entidad asume la obligación de revisar cualquier notificación que sea emitida al buzón de notificaciones judiciales, y reportar allí lo notificado de forma inmediata.	Seguimiento y atención oportuna a las notificaciones recibidas en el buzón judicial durante el mes.
13. Participar en todos los comités creados en la Entidad, como contratación, conciliación, bienes, entre otros, con el fin de brindar asesoría jurídica.	Asistencia y asesoría jurídica en las sesiones del Comité de Control Interno Disciplinario.
14. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Apoyo documental para la liquidación del Convenio 505 de 2025.

3. VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO

Para el mes de abril de 2026 se estima la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.300.000)**, correspondiente al pago mensual del contrato en curso.

Katherine Restrepo M.

*Nº 30
Mauricio G.*

KATHERINE RESTREPO MONSALVE

C.C. No 39.358.099

T.P. No 155.693 del C.S de la J.

REFERENCIAS

PR

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-07, 09:01:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	KATHERINE RESTREPO MONSALVE
CEDULA CIUDADANIA	CC 39358099
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84168099
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	202169961
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.195.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 659.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 516.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 21.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 1.195.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 1.195.800

